

Realizan primera audiencia por maltrato animal en Los Cabos

Posted on 2 de julio de 2023 by Diario Humano



Dicha audiencia es histórica y marca la pauta para que la ciudadanía haga consciencia sobre las conductas negativas hacia sus mascotas

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Con la presencia de las áreas correspondientes como la Coordinación Municipal de Pro-Animal Los Cabos, el Sistema DIF Los Cabos y el Juzgado Cívico, hace unos días se formalizó la primera audiencia por maltrato animal, esto en seguimiento a un reporte atendido en un domicilio de Cabo San Lucas, donde un menor de edad efectuaba daños físicos a dos canes de su propiedad.

La titular de la Coordinación Municipal Pro-Animal Los Cabos Melissa Castillo Montaña, informó que estas acciones corresponden a las estrategias implementadas para aplicar de manera inmediata en el municipio, la Ley de Protección de Animales Domésticos de Baja California Sur.

Respecto al tema, narró que el proceso a seguir en dicho acontecimiento fue que una vez atendido el reporte y visitado el domicilio con las áreas correspondientes, se le notificó al padre del joven involucrado a asistir a una audiencia con el Juez Cívico con una fecha establecida del miércoles 28 de junio. En el lugar, se presentaron las pruebas de maltrato a través de videos y fotografías, así como el reporte clínico de un médico veterinario y radiografías, comprobando los daños físicos causados a las mascotas.

Detalló que una vez presentadas la evidencias al Juez Cívico

en turno, licenciado Benjamín Salgado, el padre del menor se mostró cooperativo y sensible a la situación, interesado en cumplir los acuerdos establecidos, de los que destacan: adecuar un espacio apropiado para los animales, mejorar sus condiciones de sombra, agua y alimento, dar seguimiento con un médico veterinario de forma bimestral por las lesiones causadas, mantener su carnet actualizado con desparasitaciones cada 6 meses, sus vacunas correspondientes y en su caso, esterilizarlos.

Melissa Castillo Montaña refirió que en cuanto al joven involucrado, deberá presentarse en las instalaciones del Sistema DIF Municipal en compañía de su padre o tutor, para que se le realice una valoración con el personal del Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (*PAMAR*), con el fin de dar atención psicológica oportuna.

En cuanto a los dos animales, quedarán en resguardo por parte de la Coordinación Pro-Animal Los Cabos en tanto los propietarios den cabal cumplimiento a los compromisos, y para tal fin, el área municipal verificará a través de visitas al domicilio durante un año o el tiempo que marque pertinente en el que se cumplan cada uno de los acuerdos.

Finalmente, la servidora pública destacó que dicha audiencia es histórica para Los Cabos y marca la pauta para que la ciudadanía haga consciencia sobre estas conductas negativas para sus mascotas, y en su caso los padres de familia pongan mayor atención a los actos de sus hijos e hijas dentro del hogar. Asimismo, agradeció el trabajo vecinal que se realiza a través de denuncias en redes sociales, sin embargo invitó a la comunidad a reportar a través de los canales adecuados como el número de emergencia 9-1-1 y al área de Justicia Cívica (624)123-8133.